NACIONAL

68 millones de líneas telefónicas vinculadas; “falso que el Gobierno de México se quede con el registro”, Claudia Sheinbaum

28 de julio de 2026 · 3 min de lectura



El Gobierno de México informó que 68 millones de líneas telefónicas han sido vinculadas con la CURP de sus titulares, cinco millones más que el mes pasado.

Durante la Mañanera del Pueblo de este 28 de julio, la presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que el gobierno federal se quede con el registro de las líneas telefónicas y señaló que ha habido desinformación sobre este proceso, por lo que aclaró que el objetivo es combatir delitos como la extorsión, el fraude telefónico y la suplantación de identidad.

También destacó que la información de los usuarios permanecerá en manos de las empresas telefónicas y que las autoridades únicamente podrán acceder a ella mediante una orden judicial o en casos relacionados con la localización de personas.

“Ha habido desinformación o mala intención al querer decir que el gobierno quiere tener el control de todas las personas, esto es falso. El objetivo es disminuir al máximo los delitos que se cometen a través del teléfono. El gobierno no guarda los registros, los guardan las empresas de telefonía”, puntualizó.

Por su parte, el titular de la Agencia de Transformación Digital, José Antonio Peña Merino, recordó que el registro continuará abierto, con plazos límite escalonados de acuerdo con el último dígito del número celular, que irán del 15 de agosto al 31 de diciembre de este año.



Asimismo, explicó que las líneas que cuentan con un plan contratado ya están vinculadas, debido a que, al adquirirlas, los usuarios proporcionan sus datos personales a las compañías telefónicas.

Peña Merino precisó que el proceso se ha concentrado principalmente en las líneas de prepago, de las cuales alrededor de 40 millones ya están registradas, por lo que aún falta vincular una cantidad similar para concluir con el proceso.

La prórroga de registro aplicará principalmente a las líneas de prepago que todavía no han sido vinculadas, mientras que las nuevas fechas límite se determinarán con base en el último dígito del número telefónico.

El registro forma parte de una estrategia para fortalecer la seguridad y combatir delitos como la extorsión, el fraude telefónico y la suplantación de identidad. Desde enero de este año, todas las líneas móviles deben estar asociadas a un titular identificado mediante documentación oficial.

Además, las autoridades advirtieron que las líneas que no sean registradas dentro del plazo correspondiente serán suspendidas por las compañías telefónicas. Durante la suspensión, los usuarios únicamente podrán realizar llamadas de emergencia y recibir alertas de Protección Civil, hasta completar el proceso de vinculación.

Finalmente, se reiteró que el trámite no lo realiza directamente el Gobierno de México, sino que se lleva a cabo ante las compañías telefónicas, que únicamente asocian el nombre y la CURP del usuario con su número celular, sin conservar otros datos o imágenes utilizados durante el proceso de vinculación.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/68-millones-de-lineas-telefonicas-vinculadas-falso-que-el-gobierno-de-mexico-se-quede-con-el-registro-claudia-sheinbaum
Descargado el 21 de noviembre de 2026.